



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/003/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN"

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **viernes 10 de febrero del año dos mil veintitrés** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/003/2022**, para la "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN**", que ampara la Solicitud de Servicio No. **0047**, de la "**Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico**".

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Roció Nazar Carrión	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. José Luis Clavellina Castillo	Subdirector de Servicios Generales
Lic. David Israel Merino de La Torre	J.U.D. de Servicios Generales y Apoyo Logístico

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
JUAN PABLO TORRES SÁNCHEZ.	
JAVIER TRUJILLO VALENCIA	
URIEL ZAPATA ORTEGA	
IMPRENSA, S.A. de C.V.	Rubén Mejía Jiménez

II.- Precisiones por parte de la Convocante.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/003/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN"

Lic. Gabriela Lagunas Palacios, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien preside este acto señala lo siguiente:

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Precisiones por parte de la Convocante:

1.- Se precisa en este acto que la garantía a que se refiere el punto 6 de las bases del presente procedimiento será del 5% del monto máximo a adjudicar antes de **IVA**, mismo que hace a **\$3,000,000.00** (tres millones de pesos 00/100MN) **IVA** incluido, y un monto mínimo de **\$300,000.00** (trecentos mil pesos 00/100 MN) **IVA** incluido.

Precisiones por parte del Área requirente:

1.- No existen precisiones

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Función Pública y debido a problemas con la página de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México no se pudo realizar la consulta de los proveedores participantes, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo **124** fracción **III** del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/003/ 2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN"

La convocante comunica a los asistentes que el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día lunes 13 de febrero del presente año, a las 10:00 horas, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/003/2022, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN", siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Roció Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Lic. José Luis Clavellina Castillo Subdirector de Servicios Generales	
Lic. David Israel Merino de La Torre J.U.D. de Servicios Generales y Apoyo Logístico	

POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
JUAN PABLO TORRES SÁNCHEZ.	
JAVIER TRUJILLO VALENCIA	
URIEL ZAPATA ORTEGA	
Rubén Mejía Jiménez IMPRENSEL, S.A. de C.V.	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/003/2023, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN",

FIN DE TEXTO.

